



13 de agosto de 2014 CIRCULARVD-19-2014

Señores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación

UCR FM 14:47 20/08/14

Estimados(as) señores(as):

Con el fin de iniciar el proceso de revisión técnica y presentación de los estudios de cargas académicas, junto con los planes de trabajo de los y las docentes debidamente ordenados por número de cédula de menor a mayor, les comunico las fechas establecidas para la recepción en la Sección Técnica de Cargas Académicas del Centro de Evaluación Académica, como son:

II CICLO 2014: del 11 de agosto al 26 de setiembre del 2014

Por la importancia que tiene la información para los procesos de evaluación, planificación y toma de decisiones, les recuerdo que es responsabilidad de los Decanos(as) y Directores(as) presentar oportunamente la información fidedigna y exacta, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Orgánico, artículo 106, inciso g, y la política institucional de rendición de cuentas. Asimismo, indicarles que la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ha solicitado presentar informes evaluativos de las actividades que desarrolla la institución, en consecuencia, les solicito cumplir los plazos supracitados para así atender la disposiciones de ese ente contralor.

Para cumplir a cabalidad con lo anterior, el personal de la Sección Técnica de Cargas Académicas les brindará el apoyo requerido, mediante la programación de visitas para revisión técnica durante los meses antes indicados.

Le saluda atentamente,

Archivo

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/Psh

C: Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectorías
OPLAU
OAF
Oficina de Registro
Oficina de Recursos Humanos
Sección Técnica de Cargas Académicas